



Ministro del Trabajo adelanta proyecto de indemnización a todo evento: se presentaría en los próximos dos meses

Posted on Agosto 16, 2026

El ministro del Trabajo, Tomás Rau, explicó que la propuesta contemplaría una cotización del empleador cercana al 1,8% y aplicaría a los nuevos contratos indefinidos.

El ministro del Trabajo, **Tomás Rau**, adelantó que el Gobierno prepara un proyecto para establecer una **indemnización a todo evento** y que espera ingresarlo al Congreso dentro de los próximos meses.

En conversación con CNN, la autoridad señaló que la iniciativa podría ser presentada en un plazo de **uno a dos meses** y que el Ejecutivo pretende ingresarla durante este año.

“Tal vez en un mes o dos (...) Dentro de este año presentaremos el proyecto”, afirmó.

¿Cómo funcionaría la nueva indemnización?

Rau explicó que la propuesta busca modificar el actual sistema de indemnización y hacerlo más accesible para las empresas.

Según detalló, el Gobierno evalúa establecer una **cotización de cargo del empleador cercana al 1,8%**. Estos recursos irían a una cuenta individual y acumularían rentabilidad.

La propuesta se aplicaría únicamente a los **nuevos contratos**, por lo que no modificaría las condiciones de los trabajadores que ya tienen un vínculo laboral vigente.

El ministro indicó que la idea es establecer una indemnización cercana al promedio de los países de la **OCDE**.

“Algo así como medio mes por año, pero a todo evento, para el 100% de los contratos indefinidos”, explicó.

Rau comparó el sistema chileno con el promedio de la OCDE. Según señaló, mientras un trabajador con diez años de antigüedad podría recibir diez sueldos bajo determinadas condiciones en Chile, el promedio de la organización se ubicaría en torno a cuatro sueldos.

Además, recordó que la indemnización actual opera principalmente cuando el término del contrato responde a la causal de **necesidades de la empresa**, que representa cerca del 20% de los casos, según sus antecedentes.

Gobierno descarta suspender Ley Karin

Durante la entrevista, el ministro también abordó los cuestionamientos relacionados con la **Ley Karin**.

Rau aseguró que **no es una postura del Gobierno suspender la aplicación de la normativa durante cinco años**.

En cambio, explicó que el Ejecutivo trabaja en un nuevo reglamento para mejorar su implementación.

El borrador ya fue presentado ante el **Consejo Superior Laboral**, instancia tripartita en la que participan el Gobierno, la **CUT** y la **CPC**.

El ministro reconoció que actualmente existen demoras importantes en la resolución de las denuncias.

“La ley establece un plazo de 30 días y la verdad es que estamos llegando tarde, nos estamos demorando **nueve o diez meses**”, sostuvo.

Rau advierte por el desempleo

El titular de Trabajo también manifestó preocupación por el escenario laboral del país.

“Estamos con niveles de desempleo suficientemente altos como para una crisis laboral”, afirmó.

Pese a ello, consideró posible que Chile alcance una tasa de desempleo cercana al **6,5% al término del Gobierno de José Antonio Kast**.

A su juicio, para alcanzar esa meta será necesario impulsar la economía y avanzar en medidas de adaptabilidad laboral.

Entre las iniciativas mencionó la **Sala Cuna Universal**, además de políticas vinculadas al cuidado y la incorporación de más mujeres al mercado laboral.

El Maipo